



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL**

SGC

**TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS,
PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN**

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2017.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2013-00770-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: RAFAEL DIAZ CANO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

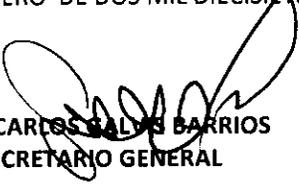
ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS.

OBJETO: TRASLADO DOCUMENTOS.

FOLIOS: 234-235. (CD DISPONIBLE EN SECRETARIA).

Las anteriores documentos aportados por el DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la providencia de fecha 29 de Noviembre de 2016; Hoy, Ocho (8) de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), A LAS 08:00 AM.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO: TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

234

GOBOL-16-035454

Turbaco, Octubre 19 de 2016

Señor
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General del Tribunal Administrativo de Bolívar
Cartagena

LMVA-776

Asunto: Envío Decreto No. 443 de 2006

Cordial saludo:

Me permito enviar en medio magnético el decreto No. 443 de 2006, según solicitud No. 0776 – LMVA, de fecha 06 de octubre de 2016, recibido en esta oficina el 07 de octubre de 2016

Atentamente,



Carlos Martín Pérez Venecia
Líder de Grupo Talento Humano

Sistema electrónico
perforación
28-10-2016
9:30 AM
2 pedros